



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00173703- -UNC-MESG#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1536-E-UNC-DEC#FCM, en el sentido de que se amplíe la RHCS-2020-534-E-UNC-REC aprobando la creación de la Carrera “Maestría en Educación Superior con orientación en Ciencias de la Salud”;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 29 y lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 33;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1536-E-UNC-DEC#FCM, que se anexa a la presente y, en consecuencia, ampliar la RHCS-2020-534-E-UNC-REC aprobando la creación de la Carrera “Maestría en Educación Superior con orientación en Ciencias de la Salud”.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

